

DELIBERANTE CAPITALINO

Piden información sobre ejecución presupuestaria

Desde la oposición, aseguran que aún no recibieron datos sobre gastos efectuados en la gestión capitalina. Se aguarda pronta respuesta oficial.

En la última sesión del Concejo Deliberante capitalino, desde el bloque opositor se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal para que eleve informe a través de la Secretaría de Hacienda, sobre la Ejecución del presupuesto aprobado del presente ejercicio y el estado de cuentas de la Tesorería General.

La iniciativa, elaborada por la justicialista Mercedes Franco Laprovitta puntualiza: "Transcurrieron siete meses desde el inicio del ejercicio económico y no hemos recibido información alguna sobre las cuentas de la administración respecto a la ejecución del presupuesto aprobado. Se hace necesario contar con la información que debe enviar el Departamento Ejecutivo Municipal de conformidad con lo establecido en nuestra Carta Magna, a fin de dar transparencia a la gestión municipal y asimismo brindar información a la ciudadanía".

Así las cosas, la parlamentaria perteneciente al Frente de Todos aseguró a



GENTILEZA CONCEJO DELIBERANTE

EN RECINTO. Se citaron artículos de la Carta Orgánica.

EL LIBERTADOR:

"Queremos saber cómo y en qué se utilizan los recursos públicos. Lamentablemente, desde el oficialismo se ha hecho costumbre la actitud de ignorar las requisitorias que se formulan desde la oposición. No es un capricho, es lo que la Carta Orgánica municipal manda. El Concejo debe asumir plenamente las responsabilidades de contralor que nos dio la

ciudadanía con su voto".

PASANTÍAS

En la misma jornada, Laprovitta presentó otro pedido de informe que caldeó el recinto: las condiciones fijadas en el sistema de pasantías entre Municipio y la Facultad de Odontología, de la Unne.

"Actualmente, en los Saps las prácticas profesiona-

les se vienen realizando por estudiantes avanzados de la carrera de odontología sin supervisión de los profesionales odontólogos o de docentes de la carrera. De igual manera, en dicho convenio nada se establece respecto de la responsabilidad civil que le pudiere corresponder a quienes realizan las pasantías. No se hace mención respecto de la contratación de un seguro que cubra cualquier eventualidad que pueda surgir durante las atenciones a realizar", puntualizó.

En el proyecto de Resolución, se solicita información acerca de los siguientes ítems: A) Duración de las pasantías, modalidad de las mismas y encargados de la supervisión y provisión de los materiales necesarios para la realización de las curaciones. B) Si se ha contratado algún seguro de responsabilidad civil por mala praxis. C) Cantidad de estudiantes de odontología que han participado de las prácticas profesionales supervisadas a raíz del convenio oportunamente firmado.

Red Vecinal, con peticiones al Concejo y Ejecutivo

GENTILEZA RED VECINAL NORTE



DOS MISIVAS. Miles de firmas recordando a Polimeni.

La Comisión Directiva de la Red Vecinal Norte presentó las notas de solicitud de audiencias con el presidente del Concejo Deliberante capitalino, Alfredo Vallejos y el intendente Eduardo Tassano para que el Parque Hipódromo lleve el nombre de Roberto Polimeni, histórico referente de esta organización.

Junto a las notas se anexaron casi dos mil firmas de apoyo y en la víspera, la presidenta de la Comisión Directiva de la Red Vecinal Zona Norte, Gladis Collantes, presentó en Mesa de Entradas de la Municipalidad las peticiones.

Polimeni fue fundador de la Red Vecinal Zona Norte en 2008; promotor de la organización de Comisiones Vecinales desde la década del 80; de la Escuela Secundaria Agop Seferián durante los años 90; y siempre promovió el mejoramiento tanto de la avenida Armenia, como de los barrios de la zona Norte.

Trabajó a diario recorriendo su barrio y la zona, y como presidente de la Red Vecinal supo ser -sin estridencias- el portador de la voz de quienes la integramos.

Fue un gran impulsor de la creación del Eco Parque Hipódromo. Roberto trabajó desde la Red Vecinal insistentemente para que la zona Norte pudiese tener un espacio verde, el tercero más grande de la ciudad, tan necesario para el esparcimiento y bienestar de quienes habitamos en cercanías.

En este sentido, cabe recordar que la Red Vecinal Zona Norte, teniendo en cuenta el enorme déficit de espacios de recreación pública en la zona, empezó en marzo de 2008 a buscar un lugar que pudiera reunir esas condiciones.

En abril del mismo año, se hizo pública la intención del entonces Intendente de reubicar boliches bailables en la Reserva Municipal del Ex Hipódromo. En mayo, y gracias a contactos en el Concejo Deliberante, se supo de la existencia de la Ordenanza 4.301/06 que ya le asignaba a dicha Reserva el destino de ser un Eco-Parque, con instalaciones para actividades deportivas y culturales. En junio, las dos propuestas entraron en conflicto.

Una vez que se consiguió destrabar el conflicto con ese recurso legal, en 2010, se logró el apoyo del ejecutivo municipal y se trabajó, de manera conjunta entre vecinos y técnicos municipales, en el diseño del proyecto.

En 2014, la organización vecinal firmó con la Comuna un acuerdo de Gestión Asociada para desarrollo y mantenimiento común del Parque, instancia que aún no llegó a hacerse efectiva. Tres años después, en 2017, la Red Vecinal gestionó para que el Municipio y la Provincia realizaran la instalación de paneles solares para la iluminación del Parque con energía renovable. En 2021, la Municipalidad realizó remodelaciones en el Parque y la Red organizó una campaña para el cuidado del espacio, incluyendo la propuesta de placeros y cámaras de vigilancia.

Reconocimiento federal a ediles correntinas

Parlamentarias correntinas fueron distinguidas en la víspera, en un acto en Capital Federal.

Como parte de la Red Nacional de Concejalas, las legisladoras recibieron la distinción Tomás Cresto en el mismo Congreso.

Así las cosas, como parte de la importante organización legislativa fueron reconocidas Mercedes Franco Laprovitta, de Capital y Sara Aparicio, de Bella Vista.

Además, acompañaron en la emotiva jornada las ediles Laura Lemos, de Esquina; Adriana Vidal Domínguez, de Mercedes y Alejandra Rojas, de Paso de los Libres.

El reconocimiento, que lleva el nombre del ex go-



PRENSA LAPROVITTA

PRESENTE. La concejal capitalina, Franco Laprovitta.

bernador entrerriano Enrique Tomás Cresto, se instituyó hace 20 años.

Las distinciones fueron entregadas a dirigentes políticos, legisladores, funcio-

narios gubernamentales, representantes de instituciones intermedias, académicos, referentes del campo social y popular, docentes y empresarios de diferentes

países latinoamericanos que se destacan por su trabajo en beneficio de sus comunidades y el progreso de la sociedad.

En su edición 2022 lleva el lema Fortalecimiento del Vínculo entre la Educación y el Trabajo a través de la Formación Profesional.

Cabe recordar que la Red Federal de Concejalas promueve actividades tendientes a consolidar un espacio de representación femenina dentro del Frente de Todos, para la discusión de ideas y proyectos sobre las necesidades que tienen las comunas y la provincia de Corrientes, en sintonía con lo que la Federación Argentina de Municipios (FAM) desarrolla en todo país.